

CONDENA ONU ATAQUES DIFAMATORIOS CONTRA DEFENSORES MEXICANOS

Por: Gabriela Sotomayor. RIDH Panorama. 26/03/2016

El Relator Especial de la ONU contra la Tortura, Juan Méndez, condenó los ataques difamatorios emitidos en México por Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la organización Alto al Secuestro, contra los defensores de derechos humanos José Antonio Guevara y Marieclaire Acosta, los cuales consideró “una bajeza” dada la reputación y trayectoria que ambos tienen tanto en ese país como a nivel internacional.

“He visto ataques no solamente contra mi persona sino contra destacados defensores de derechos humanos, lo que es mucho más grave. No puedo decir que sean actitudes del Gobierno de México, pero sí son preocupantes porque tienden a defender la tortura”, dijo Méndez en entrevista exclusiva con PANORAMA.

“Atacar la reputación de personas que merecen todo mi respeto, me refiero específicamente, a José Antonio Guevara y Marieclaire Acosta, francamente me parece que tiende a desviar la atención de problemas reales”, argumentó el Relator, quien también calificó de “inaudito” el hecho de que los acusaran de lucrar con los derechos humanos.

La semana pasada, en entrevista con Radio Fórmula, Wallace dijo que Guevara, director de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, libera criminales y les consigue dinero a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Además, sin presentar ningún tipo de prueba, dijo que el Relator Especial sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels de la ONU le “facilita las cosas” a una red de corrupción que usa los derechos humanos para liberar criminales.

Sobre Acosta, directora de Freedom House, Wallace declaró, sin dar nombres, que ésta consiguió que un juez mexicano liberara a unos secuestradores.

“La estación de radio que prestó el micrófono a esta pseudo organización no gubernamental llamada Alto al Secuestro me pidió que contestara y yo he preferido

no hacerlo, de ninguna manera me voy a rebajar a ese nivel de ataque personal”, reveló Méndez a PANORAMA.

Tanto Guevara como Acosta “merecen mucho mejor trato, especialmente porque los ataques son sin fundamento”, subrayó.

Méndez se encuentra en Ginebra, Suiza, con motivo de la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en la que presentó su informe sobre violencia de género y sobre su visita a Brasil.

Por otra parte, Méndez dijo sobre las acusaciones del caso de Alfonso Martín del Campo Dodd —quien bajo tortura confesó matar a su hermana y cuñado por lo que ha estado preso por casi 23 años y por el que han pedido reparación de daños—, la recriminación “es todavía más grave”.

El jurista argentino explicó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció sobre una condena basada en una confesión obtenida bajo tortura, “lo que está claramente en violación no solamente de la Convención contra la Tortura de la ONU sino hasta del mismo derecho interno mexicano”.

“En esa ocasión el caso fue a la Corte Interamericana que se declaró incompetente porque los hechos ocurrieron antes de la entrada en vigencia de la Convención y desde aquella fecha pasaron 10 años en los que Martín del Campo siguió preso”, recordó.

El Relator agregó que la Corte Suprema de México decretó su libertad porque la condena fue obtenida de manera ilegal.

“Ni la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, ni la Comisión Interamericana, ni yo como integrante de la Comisión, tuvimos nada que ver en lo que decidió la justicia mexicana y que decidió correctamente”, expresó Méndez.

“Revivir el caso y acusar a Guevara y Acosta de lucrar con él es de una bajeza increíble”, valoró.

Con respecto a las acusaciones de Miranda contra el Relator de la ONU, en el sentido de haber facilitado la libertad de Martín del Campo, Méndez consideró que “no debo ser muy buen facilitador si pasaron 10 años para que saliera de la cárcel”.

Finalmente, sobre su petición para llevar a cabo una visita de seguimiento a México, Méndez dijo que el Gobierno mexicano le sostuvo la invitación, pero hasta el año siguiente.

Indicó que la Cancillería le hizo saber que lamentablemente en el curso de este año no será posible pues tienen contempladas otras visitas de relatores especiales y de grupos de trabajo.

“Desafortunadamente esa visita la tendrá que hacer mi sucesor o sucesora porque mi mandato termina a finales de octubre de este año. Yo hubiera querido tener una visita de seguimiento para analizar el estado de cumplimiento de las recomendaciones que formulé en su momento”, lamentó Méndez.

El Relator de la ONU contra la Tortura fue criticado frontalmente por el Gobierno de México debido a que en sus conclusiones sobre su visita al país evaluó que la tortura es una “práctica generalizada”, lo que ocasionó un diferendo de las autoridades con el experto.

En aquella ocasión, en plena sesión de presentación del informe, el embajador de México ante la ONU dijo: “Deseamos reiterar ante este Consejo (de Derechos Humanos) que no podemos compartir una aseveración como la que propone el relator en el sentido de que la tortura es una práctica generalizada en el país ya que no corresponde con la realidad”.

A lo que Méndez contestó: “La clave para la erradicación de la tortura y los malos tratos en México, y en otros lugares, para el caso, es el reconocimiento de que hay un problema”.

Días después, varios funcionarios en México trataron de desacreditar el informe de Méndez y llamarlo “poco ético”, cuando a nivel internacional el jurista es reconocido por organizaciones como Human Rights Watch o Amnistía Internacional, e incluso por el personal del ACNUDH, por su trayectoria intachable, imparcialidad y profesionalismo.

“Este diferendo tanto el gobierno de México y yo lo hemos dado por terminado”, concluyó Méndez, quien argumentó que en ningún momento se ha excedido en el ejercicio de su mandato.

Fuente: <http://panorama.ridh.org/condena-onu-ataques-difamatorios-contra-defensores-mexicanos/>

Fotografía: smh

Fecha de creación

2016/03/26